

GAB. PRES. (O) N^o 917 975 /

ANT. : Of. 271 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

26 MAR. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N^o 271 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica al Poder Ejecutivo, que habiendo remitido el Excmo. Tribunal Constitucional el proyecto de ley que modifica la ley N^o 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, ésta ha sido declarada constitucional.

Por lo anterior comunica al Poder Ejecutivo se debe promulgar el Proyecto de Ley que acompaña.

- 2.- Hago presente a Ud. que la carta mencionada en el párrafo anterior ha sido recibida en la Presidencia de la República con fecha 25 de Marzo de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/4889)
- 3.- Correlativo ✓